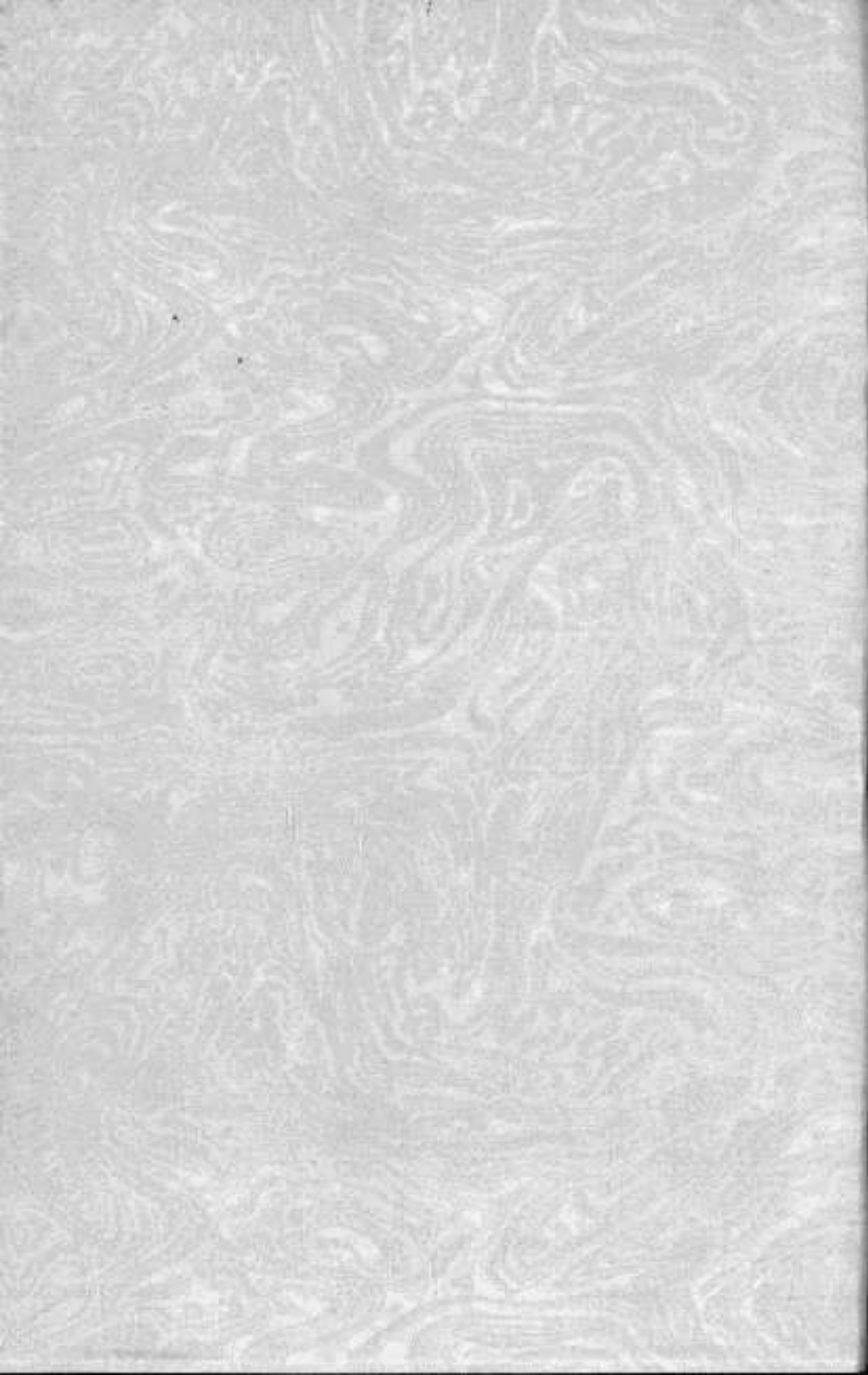


A.T.V.
904







Señor el Señor

A.T.V.
904

M-5892
R-2029

A.T.V.
904

DISCURSO

QUE EN EL CAMPO DEL ABRAZO

SE HA PRONUNCIADO

POR DON SEBASTIAN ALEJO DE AZPEITIA,

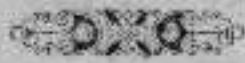
CURÁ PARRÓCO DE LA VILLA DE CESTONA,

CON MOTIVO DEL PRIMER ANIVERSARIO

DEL CELEBRE

CONVENIO DE VERGARA.

AGOSTO 31 DE 1840.



BILBAO:

OFICINA DE D. N. DELMAS

IMPRESOR DEL M. N. Y M. L. SEÑORIO DE VIZCAYA.

MDCCLXXX.



3 1883

CONSTITUTION

OF THE UNITED STATES OF AMERICA

ARTICLE I

SECTION 1

All legislative Powers herein granted shall be vested in a Congress of the United States, which shall consist of a Senate and House of Representatives.

CONGRESS

SECTION 2

The House of Representatives shall be composed of Members chosen every second Year by the People of the several States, and the Electors in each State shall have the Qualifications requisite for Electors of the most numerous Branch of the State Legislature.

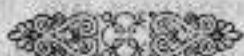
No Person shall be Representative of this State until he has attained to Twenty five Years of Age, been seven Years a Citizen of the United States, and, when elected, has been seven Years a Citizen of this State.

Representatives and Electors in each State shall have the Qualifications requisite for Electors of the most numerous Branch of the State Legislature.



MUY NOBLES Y MUY LEALES

Provincias Vascongadas.



No puede presentarse objeto que lisonjee en mas alto grado los sentimientos de un orador cristiano y vascongado, que el que me vá á ocupar en este momento. Voy à hablar de la paz, y voy à hablar ante el pueblo vascongado y su digna representacion. Veo en el carácter originario de este pueblo, á que por dicha pertenezco, una energía que le hace capaz de las mas gigantescas empresas y en la forma de su gobierno el medio mas propio para estimular su pasion á la gloria, y para mantener en el corazon de su juventud el amor á la Pátria. Este amor á la Pátria ó à sus instituciones

cuyo origen se pierde en la oscuridad de los tiempos mas remotos asi como el de su lengua, y tiene quizá por autores á los primeros pobladores de la Península, es el que ha lanzado últimamente al pueblo vascongado á la guerra que hoy hace un año tuvo su término en este local: local y dia que ya son históricos y cuya memoria se va á perpetuar. Testigo ha sido la Europa de la actividad, carácter y valor que ha manifestado durante seis años, y de las ocasiones que ha presentado á los valientes guerreros que solemnizan con nosotros esta inauguracion, para desplegar una bizarría, sufrimiento y constancia que han sido tambien la admiracion del mundo civilizado. No parece sino que el Cielo, castigando nuestros pecados, nos ha querido favorecer por dos veces en nuestros dias con dos inapreciables bienes. En la guerra del principio del siglo hemos hecho ver al mundo que hemos nacido para ser independientes, pues que se han estrellado contra la España las fuerzas reunidas de la Europa entera capitaneadas por el militar mas audáz, mas guerrero, y mas afortunado de que la historia hace memoria. En la lucha de que acabamos de salir afortunadamente, hemos patentizado que un pueblo na-

cido y educado con instituciones libres es invencible; cuando trata de defenderlas; que su sangre bulle en patriotismo, cuando son atacadas; que encuentra recursos en su energía y actividad increíbles, y en fin que es capaz de todo. Veamos por un momento cuáles son estas instituciones. Se componen de elementos republicanos, aristocráticos y monárquicos, es decir, de los mismos elementos que constituyen lo que se llama gobierno representativo. Aquí tenemos real y verdaderamente república, pero sin desorden; aristocracia, pero suave y de fácil acceso; monarquía, pero sin despotismo. Aquí hay toda la libertad útil de que el hombre puede gozar en sociedad, toda la igualdad apetecible sin que se pierda el respeto necesario en la jerarquía social. De aquí el orden admirable que reina en este privilegiado país, el respeto de sus habitantes à las autoridades, el noble orgullo de su independencia, la suavidad de sus costumbres y su afabilidad. Aquí la fuente principal de la riqueza pública es la agricultura, la primera y mas noble ocupacion del hombre; es la que entretiene la laboriosidad de sus habitantes haciéndoles frugales y conservando sus patriarcales costumbres.

Aquí no hay ciudades populosas, sentinas de vicios donde se corrompe la juventud, sino ciudades de poco vecindario, pueblos, pueblecillos y caserios esparramados por todo el territorio, donde comparativamente se vive poco menos que en la inocencia de la primera edad. La agricultura del país vascongado está en su último grado de perfección, según un célebre agrónomo inglés; merced á la necesidad y afán con que á fuerza de brazo se cultiva su ingrato suelo. Es pobre el país seguramente pero es virtuoso, y no tan necesitado que no encuentren sus habitantes la precisa subsistencia con el sudor de su rostro. Esta subsistencia no es tan precaria como la de los pueblos industriales y comerciales, que del colmo de la opulencia pasan á veces de repente á la extrema indigencia, á causa de mil vicisitudes á que la industria y el comercio están espuestos: los capitales de estas dos fuentes de la riqueza pública desaparecen si tienen la desgracia de que los alcance la guerra, calamidad harto frecuente en la sociedad humana: no así los capitales agrícolas que se quedan con el consuelo para volver á producir tal vez con más abundancia tan luego como ha cesado la guerra

En este momento se está viendo con admiración del viagero que apenas se conoce que ha sido este país por espacio de seis años teatro de la guerra civil, el postrer de los males, como la llama el venerable Granada. ¿Y qué será dentro de dos ó tres? No envidiamos no la suerte de los pueblos mas industriosos y comerciales, de los cuales se oye que salen sentidos gritos de hombres amantes de la humanidad, ya por los vicios que en ellos reinan, ya por la gran desigualdad de fortunas que hacen ver la miseria mas espantosa al lado de la mas escandalosa opulencia.

Admira por cierto el espíritu de verdadera civilización y progreso que se observa, que anima desde un principio al pueblo vascongado. Por sus Fueros se ve la fraternidad universal à qué tendia, impulsado sin duda de las máximas evangélicas. Hacia un libre comercio, sin ninguna especie de trabas, con las naciones con quienes estaba en relaciones, y no lo interrumpia aun en estado de guerra por lo que respeta al ramo de subsistencias. ¿No son éstas las ideas que desde muy allá ocupan à los hombres filántropos y defensores del progreso sòcial y perfectibilidad humana? En el país vascongado se ve

la combinac'ón de los diferentes elementos del gobierno representativo sin ninguno de sus inconvenientes. Tenemos asambleas populares llamadas Juntas generales, en que son residenciados los que han desempeñado los destinos públicos que les han confiado las mismas. Tenemos añualmente impresos los resultados de las sesiones de las Juntas, y de las entradas y salidas de las cajas públicas que todo el que quiere puede leer y examinar. Tenemos en cada pueblo Juntas ó Ayuntamientos generales y particulares. En fin tenemos todo lo que la representacion provincial nos puede dar de útil y provechoso, sin ninguno de los inconvenientes que la acompañan, porque con ella nacimos, con ella hemos sido educados y nuestras costumbres están en concordanca con la misma. Estas costumbres en que están fundadas nuestras libertades y franquicias ó nuestros Fueros, son los que han sacado á la nacion de la guerra intestina mas horrorosa en que la ha bían sumergido, y cuyo término ó conclusion ni columbraba el entendimiento mas perspicaz, ni se atrevia á preveer el político mas consumado, ya que habian salido fallidas esperanzas que mil veces se habian concebido. Al

inmortal Duque de la Victoria y á su digno y noble competidor D. Rafael Maroto que estaban sobre el pais, y que conocian tanto las necesidades de sus habitantes, como sus brillantes y envidiables prendas, estaba reservado para gloria eterna suya y felicidad de nuestra patria desatar el nudo gordiano. Animados los dos insignes campeones de los sentimientos mas generosos y filantrópicos, veían con dolor que la guerra iba á ser perdurable, y que un solo resorte habia que manejar para ponerle término desde el momento: dieron pues á los vascongados el grito mágico de, **VIVAN LOS FUEROS, VIVA LA REINA,** y al momento se les vió correr á dar el ósculo de paz que se les ofrecia á brazo abierto. Dia feliz para la España, dia dichoso para nosotros los Vascongados que fraternizamos al momento con nuestros valientes hermanos. Cesó pues el torrente de calamidades que cada dia inundaba mas y mas nuestra desolada nacion é ya desde hoy un año no se oyen sino alabanzas al **Todo-Poderoso** por tan venturoso dia é himnos de paz y concordia entre el paisano y militares, entre el pueblo y el ejército mas bizarro y disciplinado que jamás se ha podido ver, ejército acau-

dillado por Gefes superiores y subalternos dignos seguramente de mandarlo. El inmortal Duque pues y el generoso Caudillo de los vascongados con nuestras franquicias, nos dejaron unos sentimientos de gratitud que serán eternos en nuestros corazones, nos dejaron con ellas nuestro carácter independiente, nuestras patriarcales costumbres, nuestra innata nobleza de proceder, nuestra jovialidad, laboriosidad, lealtad y tantas otras prendas, que no podian menos de inclinar sus generosos corazones á simpatizarlos con nosotros. Deseariamos que todos los Españoles viniesen á observar por sí mismos, como se hermanan aquí la libertad y el órden, la igualdad y respeto necesario en la gerarquía social, la fidelidad y veneracion ácia el Soberano, en fin todas aquellas cualidades que atraen ácia nosotros á nacionales y extranjeros. Deseariamos que llegasen á nuestro suelo ya en su prosperidad ya en su desgracia, y verian en este último caso si hallarian la hospitalidad mas cordial, como la han hallado los que se han visto en necesidad de implorarla en repetidas ocasiones. Con razon pues hemos merecido al Exmo. Sr. Virey de Navarra y Capitan General el honroso epíteto de

• PAIS CLASICO DE LEALTAD Y HONRADEZ: • **Con** razon fió últimamente en nuestra lealtad y descansó sobre nuestra palabra.

Este es pues Señores el dia, este el local en que oimos de boca del inmortal Duque: • **EN GUERRAS CIVILES NO HAY VENCIDOS NI VENCEDORES, VIVAN LOS FUERROS, VIVA LA REINA:** • y en que los Señores Diputados de las Provincias dignos representantes de ellas acaban de colocar las piedras angulares del monumento que ha de perpetuar el célebre convenio, á que la España debe tanta dicha. Monumento que recordará á las generaciones futuras tantas virtudes cívicas, políticas y militares, y sobre todo la nueva era de la indisoluble union del pais vascongado con la Corona de Castilla, en cuyo Sólío para la felicidad nuestra vemos sentada á nuestra inocente Reina Doña Isabel 2.^a bajo la regencia de su virtuosa Madre. ¡¡ Cuán felices nos contempláramos si tuviesemos la dicha de poseer en este recinto á nuestra Augusta Reina y su escelsa Madre para hacer ver al mundo cuán caros nos son estos preciosos objetos !! En este caso nos apresuráramos á producir nuevas pruebas nada equívocas de los nobles sentimientos de adhesion y

respeto, que animan á los vascongados para con sus Soberanos, al mismo tiempo que los de una profunda gratitud por el inapreciable y singular beneficio del restablecimiento de nuestros fueros. Aunque representado dignamente el inmortal Duque por el Exmo. Sr. Virey de Navarra tendríamos un gran placer en verlo aqui con él, asi como le tendríamos en ver al Sr. Conde de Casa-Maroto; pues no dudamos tomarian ambos campeones gran parte en esta solemnidad y júbilo y simpatizarian con nosotros en la inauguracion de este monumento que á una con su grande obra política ha de inmortalizar sus nombres.

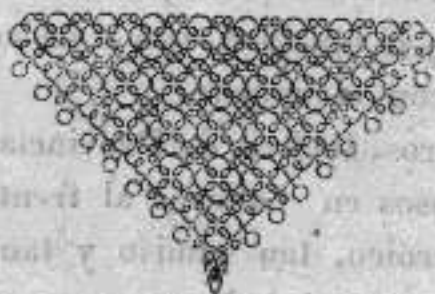
¿Y qué no diré yo de los sentimientos del pueblo vascongado? Hermanado el clero íntimamente con este religioso pueblo contribuye con todo su poder á la conservacion y consolidacion de la paz, y está recogiendo los frutos de la doctrina evangélica que predica, mereciendo el agradecimiento de los fieles, y la veneracion con que siempre ha sido acatado.

Sí: la paz es el primer fruto de la caridad evangélica, y nuestra santa Religion no es mas que caridad. Yo soy caridad nos ha dicho nuestro

Redentor. El que egeree la caridad está en Dios, y Dios está en él. Hé aquí en compendio la Religión de Jesu-Cristo. Seamos pues caritativos, seamos religiosos, y nuestra paz será perpetua. No hay otro medio para ser felices en cuanto podemos serlo en este valle de lágrimas. La caridad hará que conservemos puras nuestras costumbres, sin las cuales no puede haber gobierno y mucho menos gobierno representativo: este admirable gobierno fruto del último esfuerzo del entendimiento humano ilustrado por la esperiencia y último grado á que al parecer puede llegar la perfectibilidad social, en que se ven hermanadas la libertad y la igualdad, con el orden, con la obediencia y con el respeto.

Y vosotros, Padres de Provincia, contemplaos por dichosos en hallaros al frente de un pueblo tan heróico, tan sumiso y tan leal. Haced que se observen en toda su pureza tan preciosas, tan inestimables instituciones. Conservad con nuestras leyes nuestras costumbres, fuente preciosa de tantas y tan brillantes prendas como adornan á vuestros administrados, haciéndolos objeto de admiracion de nacionales y extranjeros. Asi es como llenareis vuestros deberes, como pa-

tricios, como regidores del pueblo mas morigerado, y como Diputados de Provincia. Y vosotros militares y paisanos que habeis ocupado por tanto tiempo la atencion del mundo civilizado, mientras habeis estado combatiendo, sabed que la ocupais todavia en la paz, causando no menor admiracion que con vuestras virtudes guerreras, con vuestra franca union y fraternidad cristiana, prenda segura de la tranquilidad y dicha de este mundo, y despues, de la eterna felicidad que á todos deseo.



Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible.



DEPARTMENT OF THE INTERIOR

UNITED STATES GEOLOGICAL SURVEY

WATER RESOURCES DIVISION

REPORT OF INVESTIGATION

NO. 10

THE WATER RESOURCES OF THE

STATE OF TEXAS

BY

W. M. GIBSON

AND

W. H. HAY

WASHINGTON

1908

U. S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE

100-10000

100-10000

100-10000









